



SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 23/2018

Martes 18 de diciembre de 2018

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho celebra Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, Laura Viviana BRACONI, Oscar Enrique PUEBLA, Javier Omar FALCÓN; **Consejeros Egresados:** Karim Demian VILLALBA, María Clarisa DUMIT; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Antonela JAQUE, Eric LANDSIEDEL; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejero Docente:** Eduardo Gabriel PEPE. -----

Ausentes sin aviso: **Consejera Docente:** María Sol GONZÁLEZ.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Sra. Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ, el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - Siendo la hora nueve y treinta, y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión, en virtud de una nota presentada por la Dirección de Carreras y una nota de alumnos pidiendo reconsiderar lo resuelto en sesión extraordinaria del Consejo Directivo llevada a cabo el jueves 13 de diciembre pasado, respecto del caso del agente Aquiles MELZI.-----

En dicha sesión se dio tratamiento a las actuaciones obrantes en el Expte. CUDAP N° 24234/18. **Causante:** Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal, mediante la cual, en aplicación de la Res. 682/17 C.S., se solicita **“Activar el Protocolo de Intervención Institucional ante un nuevo caso de Denuncia por Situación de Violencia Sexista”**.-----

-En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo respecto del punto “4º) NO RENOVAR a los denunciados los cargos interinos de Ayudante de Trabajos Prácticos con funciones extracurriculares que desempeñan en el Taller de Fundición para el año 2019, notificar fehacientemente a los alcanzados por la medida”, se remiten notas presentadas desde las carreras de Artes Visuales de la Facultad de Artes y Diseño.-----

-En primer lugar, la Secretaria del Consejo da lectura a la nota del Director y la JUAD (Jefa de Unidad de Apoyo Docente) de las mencionadas carreras en las que revista el Sr. MELZI, mediante la cual se solicita rever la decisión tomada por el Consejo sobre el auxiliar de docencia respecto de la separación de uno de sus cargos. Esta noticia produjo desconcierto y conmoción en docentes, administrativos y alumnos. Si bien se respeta la medida tomada, y se conoce y se adhiere al Protocolo de Intervención Institucional por casos de violencia sexista, se pide reconsideración de la decisión argumentando que el Sr. MELZI ha demostrado buen comportamiento y trato respetuoso durante los casi 30 años en que se encuentra cumpliendo funciones en la cátedra de Escultura, no así en el caso del Sr. DÍAZ, expresa la nota.-----

Handwritten signature: Karim Villalba

Handwritten signature: Antonela Jaque

Handwritten signature: Mariana Santos
MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Handwritten signature: Arturo Eduardo Tascheret
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



-En segundo lugar, se da lectura a la nota presentada por una alumna que aporta la declaración de estudiantes de los últimos años de las carreras de Artes Visuales en defensa del acusado, dado su correcto desempeño en las tareas diarias con respeto, atención y solidaridad.-----

-Luego de realizar la presentación del tema, los miembros del Consejo deciden constituir sesión secreta, durante la cual se invita al Director y la JUAD de las Carreras de Artes Visuales a dar su apreciación sobre los hechos. Además, en el extenso debate se incluye la situación de revista de los agentes involucrados. -----

-Siendo la hora doce, se levanta la sesión secreta, y se emiten dos mociones:-----

-Primera moción: ratificar la decisión tomada por el Cuerpo en sesión Plenaria del 13 de diciembre pasado, en todos sus puntos.-----

-Segunda moción: suspender la medida interpuesta en el punto 4º en el caso del Sr. Aquiles Enrique MELZI hasta tanto se resuelva el Sumario Administrativo. Dicha disposición establecía "NO RENOVAR a los denunciados los cargos interinos de Ayudante de Trabajos Prácticos con funciones extracurriculares que desempeñan en el Taller de Fundición para el año 2019, notificar fehacientemente a los alcanzados por la medida). Prorrogar la designación interina para desempeñar las funciones que asigne el Decano a partir del 01/01/19 y hasta tanto se sustancie el Sumario Administrativo. Encomendar al Sr. Decano gestione el traslado del Sr. MELZI en el cargo que revista como Personal de Apoyo Académico – Cat. 3 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, a otro Edificio de la Facultad. Mantener la prohibición de acercamiento del agente denunciado a los distintos ámbitos en donde se imparten las clases del Profesorado y Licenciatura en Artes Visuales.-----

-Los consejeros Eric LANDSIEDEL y Laura BRACONI solicitan abstención. El Consejero Estudiantil se excusa argumentando que no estuvo presente en la sesión anterior y respeta la decisión tomada por su compañera suplente. Además, considera que al no estar en conocimiento de las denuncias sobre los hechos, no le corresponde expedirse al respecto. --

-Por su parte, la Consejera BRACONI señala que se siente conducida a tomar una decisión para la que no se siente capacitada, ni convencida de la fundamentación aportada por el Director de las Carreras y no podría definirse ni por una ni por otra moción.-----

-**El Consejo autoriza ambas abstenciones.**-----

-Se pone a consideración la primera moción y obtiene cuatro votos afirmativos.-----

-Se pone a consideración la segunda moción y obtiene seis votos a favor. -----

-**Resulta aprobada por mayoría la segunda moción.**-----

-En el caso del otro agente denunciado, Sr. Rafael Jorge DÍAZ se resuelve renovar la designación Interina con funciones Extracurriculares desde el 01 hasta el 31-01-2019 en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en el que revista y mantener la prohibición de acercamiento. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-El Sr. Decano expresa que se produce una trampa institucional, un despropósito, utilizar cargos docentes con personal no docente y luego exigirles como tal a personas que no están en condiciones de ocuparlos.-----

-Además, aclara que con esta medida no se está dando un paso atrás en la decisión sino se está revisando su forma de aplicación. Se trata de un tema muy serio y el mensaje es que la FAD se está preocupando y ocupando de este tipo de situaciones.-----

-En otro orden de cosas, el Consejero Estudiantil Cristian ROJAS se dirige al Sr. Decano para preguntarle novedades acerca del presupuesto universitario, especialmente sobre el precio de la bandeja del Comedor Universitario.-----

-El Decano explica que se ha trabajado el tema de manera muy hermética desde el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]
RODOLFO AGUIRRE
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

[Handwritten signature]



Rectorado y no ha existido una instancia de trabajo en forma conjunta con los Decanos. Esto fue una crítica, por la cual el responsable de elaborar el presupuesto se justificó argumentando que para trabajar sin errores y de manera precisa, es necesario trabajarlo de manera más cerrada. El resto de la comunidad ha quedado afuera. Por esta razón se solicitó un cuarto intermedio en la sesión del miércoles pasado en el Consejo Superior hasta el lunes, momento en que se informó que el presupuesto para las Universidades Nacionales subió un 30 %, que en realidad ha sido del 28.44 %, pérdida en relación a la inflación. De todas las dependencias de la UNCuyo la Secretaría de Bienestar Universitario es la que recibe el mayor porcentaje (alrededor del 20 %). En relación al valor de la bandeja del Comedor, de los \$ 50 que se propuso el miércoles pasado, se realizó una contrapropuesta y este lunes se acordó que el valor de la misma sería de \$ 35 para los estudiantes. De todos modos, dicha Secretaría debería revisar la asignación interna de su presupuesto.-----

-El Consejero ROJAS señala que lo mismo se habló el año pasado y considera que se trata de un presupuesto de ajuste y además no acuerda con la lógica de administración interna del mismo. Por otro lado, no existen instancias de discusión como sería una Asamblea General convocada por el Rectorado.-----

-El Sr. Decano acuerda con el estudiante en que debería haber una participación en el diseño del presupuesto y no sólo en la distribución del mismo. La Asamblea es el ámbito especial para debatirlo de forma democrática pero internamente en la Facultad se puede hacer algo similar. Analizar criterios más equitativos en función de las necesidades de las Facultades (cantidad de carreras por ejemplo). También podría citarse a los Secretarios de la FAD al Consejo Directivo para que informen sobre la ejecución del presupuesto y así hacer la administración propio del recurso. Esa experiencia es útil para presentar en el Consejo Superior y se debata para diseñar el presupuesto siguiente.-----

-Debería revisarse el mecanismo de definición del presupuesto, concluye el Decano.-----

-Por otro lado, informa que en la licitación del agente financiero de la Universidad se han presentado el Banco Patagonia y el Santander Río.-----

----- **Siendo la hora doce y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Adolfo Regalado

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo